

## ACADEMIA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE EL SALVADOR

### 1. INFORMACIÓN GENERAL

Organización: Academia Nacional de Seguridad Pública  
Sector: Aplicación de la Ley  
Título de proyecto: Fortalecimiento de Competencias del Observatorio del Cuerpo de Agentes Metropolitanos de San Salvador en Materia de Prevención de la Violencia con Enfoque de Policía Comunitaria  
Lugar del proyecto: San Salvador, El Salvador

### 2. RESUMEN EJECUTIVO

Este proyecto propone fortalecer la capacidad del Cuerpo de Agentes Metropolitanos (CAM) en San Salvador a través de la capacitación especializada de agentes CAM que incluya la filosofía de policía comunitaria impartida por la Academia Nacional de Seguridad Pública (ANSP). El piloto favorece la adopción del modelo de policía comunitaria en los CAM y habilita nuevas tecnologías para reportar delitos. La expectativa es que los CAM reciban la capacitación y desarrollen una relación de confianza que favorezca el flujo de información de la ciudadanía y adquieran las habilidades para el uso de un dispositivo móvil, para aumentar así el número y calidad de denuncias. Una vez recibida la información, los CAM canalizarán los reportes anonimizados al centro de comando, el cual coordinará el involucramiento de la Policía Nacional Civil (PNC) cuando sea pertinente. La información generada por los CAM también servirá de insumo para el Observatorio municipal. En el corto y mediano plazo, se espera que el proyecto contribuya a reducir la incidencia delictiva en San Salvador.

### 3. ENTIDAD IMPLEMENTADORA

La Academia Nacional de Seguridad Pública (ANSP) tiene el mandato legal de capacitar profesionalmente al personal policial, agentes del CAM y personal de servicios privados de seguridad, para que presten un servicio efectivo de seguridad pública a la comunidad en cumplimiento de la ley. Para ello, la ANSP cuenta con probada experiencia y especialización. La ANSP tiene también sólidos lazos de colaboración con la alcaldía de San Salvador, la cual tiene la función de coordinar la actuación del CAM, así como sistematizar la información que sirve como insumo al Observatorio Municipal de Prevención de la Violencia. La ANSP se encuentra en vías de formalizar la colaboración con la Alcaldía de San Salvador y la dirección del CAM para implementar este proyecto.

### 4. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

#### A. PROBLEMA DE POLÍTICA PÚBLICA

Este proyecto aborda tres problemáticas interrelacionadas. Primero, la ciudadanía rara vez se acerca a las autoridades para denunciar. Esto se debe en parte al temor de ser identificados



como delatores de criminales, poca confianza hacia las autoridades, y falta de conocimiento de los canales formales de denuncia. Segundo, un alto porcentaje (más del 60%) de los reportes recibidos por el 911, número asignado para denuncias, son falsas alarmas, o carecen de información suficiente para accionar a la PNC. Tercero, los CAM tienen contacto cercano con la ciudadanía, pero rara vez interactúan bajo el enfoque de policía comunitaria. Esto no permite aprovechar el conocimiento local y fomentar una cultura de denuncia que ayude a direccionar las acciones de la PNC.

## B. OBJETIVOS DE POLÍTICA PÚBLICA

En congruencia con las directrices del *Plan El Salvador Seguro*, este proyecto piloto persigue los siguientes objetivos:

1. Dotar a los agentes del CAM de los conocimientos y habilidades que les permitan adoptar un modelo de policía comunitaria, fomentar relaciones de confianza con la ciudadanía, y reportar delitos de manera efectiva
2. Aumentar el número y calidad de las denuncias de delitos en el municipio de San Salvador
3. Proveer a la Policía Nacional Civil de información oportuna y efectiva para activar protocolos de actuación que eventualmente contribuyan a reducir los índices delictivos
4. Reducir los índices de la incidencia delictiva en el municipio de San Salvador

## C. ACTIVIDAD PROPUESTA

Este programa contará con el uso de pruebas de control aleatorizadas (*randomized controlled trials, RCT*) en los 6 distritos del municipio de San Salvador. La intervención consiste en capacitar a los agentes del CAM mediante un programa especial impartido por la ANSP que fortalezca sus capacidades con el fin de mejorar la labor de denuncia vía una aplicación de celular para reportar alertas al centro de comando y activar las acciones de la PNC. Para evaluar el piloto, se seleccionarán aleatoriamente equipos de agentes del CAM conocidos como “rondas” (conformadas por 3-5 agentes) en tres grupos experimentales. En el primer grupo de tratamiento, 105 agentes CAM (divididos en 3 grupos de 35 agentes, cada uno) recibirán el entrenamiento de la ANSP y celulares con la aplicación para reportar delitos. La selección de capacitandos considerará un balance de género en la conformación del primer grupo de tratamiento. En el segundo grupo de tratamiento, 105 CAMs recibirán sólo el celular, pero no recibirán la capacitación especializada.<sup>1</sup> Finalmente, el grupo control de 255 CAMs no recibirá la capacitación, ni el celular. El proyecto contempla las siguientes actividades:

1. **Programa de capacitación especializada para el grupo de tratamiento del CAM:** La ANSP ha avanzado en el desarrollo de un programa de entrenamiento especializado. La capacitación contará con cuatro módulos de entrenamiento<sup>2</sup> por un total de 160 horas, impartidos en 4 semanas.
2. **Tecnología para reportar delitos:** La ANSP está desarrollando una aplicación de celular para que los agentes del CAM reporten alertas usando la información que ofrezca la

<sup>1</sup> Las negociaciones entre la ANSP y la Alcaldía contemplan que eventualmente la ANSP entrenará a todos los CAM de San Salvador en el curso regular que se imparte por 5 días.

<sup>2</sup> Los módulos de entrenamiento cubren temas como: (i) derechos humanos con perspectiva de género, (ii) intervención policial aplicada, (iii) derecho aplicado, (iv) tecnologías de información.



población, y las que directamente perciban. El centro de comando del CAM concentrará los reportes y activarán la actuación de la PNC (cuando sea necesario), y proveerá de información al Observatorio de Prevención de la Violencia. Los dos grupos de tratamiento recibirán el celular. Esto permitirá aislar el efecto de la capacitación independientemente de la aplicación de celular.

3. **Despliegue en campo:** Las rondas de CAM de los tres grupos serán desplegadas en campo de manera aleatoria en los 6 distritos de San Salvador.
4. **Vinculación con PNC:** El centro de comando del CAM recibirá reportes de los grupos de tratamiento mediante la aplicación de celular y vía radio del grupo control (como lo hace actualmente). Dicha información servirá para accionar la actuación de la PNC.

#### **D. RESULTADOS ESPERADOS**

Los resultados del proyecto serán medidos utilizando distintos instrumentos:

##### **Resultados de corto plazo:**

1. Incremento en los conocimientos y competencias de los agentes del CAM, contribuyendo así a su carrera profesional como un beneficio directo. Los CAM serán evaluados con cuestionarios y se contemplará el uso de experimentos de encuesta para evitar información distorsionada de preguntas sensibles
2. Incremento en el número de reportes de alertas y mejora en la calidad de información de los mismos. Esto se medirá con la tasa de reportes emitidos por la aplicación de celular y por radio. Se espera que los agentes del CAM capacitados reporten más incidentes que aquellos que sólo tienen el celular, y los que sólo tienen radio.
3. Aumentar la presencia de la PNC y su respuesta a casos relevantes indicados por el CAM. La aplicación permite dar seguimiento a los casos atendidos (o no) por la PNC.

##### **Resultados de mediano plazo:**

1. Aumentar la confianza de la ciudadanía hacia los órganos de seguridad y autoridades gubernamentales. Esto se medirá con una encuesta panel de opinión pública.
2. Disminuir la incidencia delictiva en el municipio, aportando así a la seguridad pública de San Salvador. Para medir este objetivo se utilizarán instrumentos generados por el Observatorio municipal y reportes administrativos de la PNC.

#### **E. RETOS POTENCIALES DE IMPLEMENTACIÓN**

El proyecto requiere de la colaboración de la Alcaldía de San Salvador para coordinar la actuación de los agentes del CAM y la PNC. La ANSP ya ha avanzado en establecer un acuerdo con el Alcalde que garantice dicha colaboración. Los costos de la infraestructura tecnológica (celulares, computadoras, y call center) y la encuesta panel exceden el monto de \$55,000 disponibles para el proyecto. La ANSP y John Jay están tratando de conseguir fondos adicionales. En caso de no tener éxito en ello, habría que considerar la eliminación del segundo grupo de tratamiento (CAMs que sólo reciben el celular) y/o una oleada de la encuesta panel.



## F. CRONOGRAMA PRELIMINAR

	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar
Desarrollo de contenidos de capacitación	■									
Desarrollo de aplicación web		■	■							
Desarrollo de aplicación de celular			■							
Capacitación de CAMs (3 grupos de 35 agentes)				■	■	■	■			
Evaluación de competencias de CAMs entrenados					■	■	■			
Distribución de celulares a grupo tratamiento 2				■						
Monitoreo de reportes de alertas					■	■	■	■	■	■
Encuesta de opinión pública									■	■
2a sesión Academia para el Análisis de Seguridad								■		
Análisis preliminar de datos								■		

## G. PRESUPUESTO

Categoría	Costos del proyecto		Costos compartidos		Gran total
	JJ para ANSP	Socio requerido	CAM		
<i>Personal</i>	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
<i>Beneficios</i>	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
<i>Viaje</i>	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
<i>Equipo</i>	\$ -	\$ 10,000	\$ -	\$ -	\$ 10,000
<i>Materiales</i>	\$ 48,240	\$ 46,403	\$ -	\$ -	\$ 94,643
<i>Contratistas</i>	\$ 34,893	\$ -	\$ 30,000	\$ -	\$ 64,893
<i>Otros</i>	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
<b>Costos Totales Directores</b>	\$ 83,133	\$ 56,403	\$ 30,000	\$ -	\$ 169,536
<b>Costos Indirectos</b>	\$ 1,461	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,461
<b>TOTAL</b>	\$ 84,594	\$ 56,403	\$ 30,000	\$ -	\$ 170,997

